

**2.- OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Ampliación y reforma del Centro de Salud de Oliva de la Frontera (Badajoz).
- c) Lote: No existen.
- d) Boletín o diario oficial de publicación del anuncio de licitación: No procede.

**3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma:

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- a) Importe excluido IVA: 107.221,59 euros.
- b) Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido (16%): 17.415,45 euros.
- c) Importe total: 124.377,04 euros.

**5.- ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: 10 de junio de 2009.
- b) Contratista: Fontelelex, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 109.446,00 euros (IVA Incluido).
- e) Otras Informaciones: Obra cofinanciada con Fondos FEDER FD005 en un 80%, Prioridad 6, Infraestructuras Sociales y Categoría de Gasto 76. Infraestructuras en Materia de Salud.

Mérida, a 19 de junio de 2009. El Secretario General, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

**DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA**

*EDICTO de 11 de junio de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1668/2008. (2009ED0486)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1668/2008.

Denunciado: D. Abrahan Ojeda Sánchez.



Domicilio: Pl. Concepción de la Oliva, 21-5 B. 28021 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Campo Lugar.

Sanción: Quinientos euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de junio de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •

*EDICTO de 11 de junio de 2009 sobre notificación de resolución del expediente sancionador n.º 1861/2008. (2009ED0487)*

Intentada sin efecto la notificación de la resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1861/2008.

Denunciado: D. Luis Flamarión Martínez.

Domicilio: C/ Ruiz Palacios, 15 Bj. 28039 Madrid (Madrid).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Torrejón El Rubio.

Sanción: Trescientos un euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno.: 927 749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente Edicto, pudiendo interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 11 de junio de 2009. La Secretaria General, YOLANDA TORRES ASENSIO.

• • •